



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del organismo que corresponda, responda a la brevedad sobre distintos aspectos relacionados con los incidentes ocurridos en el encuentro deportivo entre el Club Gimnasia y Esgrima La Plata y el Club Atlético Nueva Chicago por la 23ra. fecha del Torneo de Primera B Nacional que organiza la Asociación del Fútbol Argentino, disputado en el estadio "Juan Carmelo Zerrillo" de la ciudad de La Plata, el 2 de marzo próximo pasado, a saber:

1. Informe que calificación de riesgo dispuso la Agencia de Prevención de Violencia en el Deporte ( A.Pre.Vi.De.) a dicho encuentro, como establece el artículo 16 del Anexo Único del Decreto n° 638/12;
2. Informe que medidas de seguridad dispuso la Agencia de Prevención de Violencia en el Deporte ( A.Pre.Vi.De.) para el partido en cuestión, según lo establecido en el Anexo Único del Decreto n° 638/12, en particular con conformidad a los artículos 7, 10 y 18 del mismo;
3. Informe quién se hallaba a cargo del servicio de Seguridad del encuentro deportivo de mención;
4. Informe cantidad de efectivos solicitados para cubrir el servicio en cuestión;
5. Informe que personal dispuso esa Agencia para cubrir dicho servicio, lugar de ubicación y función de los mismos y su vez, remita copia de nota de presentación para constatar lo informado;
6. Remita copia del informe del delegado de seguridad del Club de Gimnasia y Esgrima;
7. Resultando los simpatizantes del equipo que hizo las veces de visitante, generadores de disturbios habituales; tanto cuando juega de local como así de visitante, informe que medidas de prevención y seguridad fueron adoptadas en particular para el trato de dicha parcialidad, dado que se observó el uso de pirotecnia no autorizada en el sector que ocupaba el Club Nueva Chicago;



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



8. Informe que distribución geográfica se acordó de la fuerza policial dentro y fuera del estadio; ya que hubo incidentes en ambas áreas con ausencia total de efectivos en el sector del zoológico donde falleció una persona y un menor resultó herido;
9. Teniendo en cuenta que entre las acciones estipuladas para la Agencia de Prevención de la Violencia en el Deporte ( A.Pre.Vi.De.) textualmente se destaca **"1. Recopilar y analizar todo tipo de información vinculada con los espectáculos deportivos especialmente la referida a episodios de violencia, ámbitos en que ocurren o pudieren ocurrir, instituciones afectadas o involucradas y personas relacionadas a los mismos, generando registros que a tal fin considere pertinentes"**, informe con que base de datos cuenta dicho organismo para evitar el ingreso de los hinchas caracterizados o productores de disturbios en escenarios deportivos, entendiendo que si se ejerciera el derecho de admisión sobre ellos, se disminuirían los incidentes en los estadios;
10. Atento lo establecido en la Ley 11929, informe si se cumplimenta lo estipulado en los artículos 4° y 5° de dicha norma, en lo que respecta a la presencia en la comisaría de los infractores al momento de disputarse los cotejos deportivos y de no cumplirse con lo estipulado indique las razones de su incumplimiento;
11. Todo otro dato que considere de interés sobre el particular.

  
**SERGIO PANELLA**  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Motivan el presente proyecto de solicitud de informes un nuevo hecho de violencia que se produjo el sábado 2 de marzo en el fútbol argentino de ascenso.

Treinta minutos antes del inicio del partido entre Gimnasia y Esgrima La Plata y Chicago, se produjo un enfrentamiento entre barras del club local, en las cercanías del zoológico platense, próximo al estadio "Juan Carlos Zerrillo", y como consecuencia del mismo, murió un hincha asesinado de un balazo en el tórax, siendo también herido un niño de once años que se encontraba en las inmediaciones.

Con posterioridad, el partido fue suspendido a las 40 minutos del segundo tiempo por serios incidentes provocados por los hinchas del club Chicago con la policía, que comenzaron en la tribuna y continuaron en las adyacencias del estadio.

La intención de la presente solicitud de informes apunta a conocer qué falló en el operativo de seguridad o si en realidad no se pronosticó que esto podía suceder, lo cual sería un nuevo indicativo de que resulta imprescindible de una vez por todas, a debatir y ejecutar acciones concretas para garantizar la seguridad en los espectáculos deportivos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en esta iniciativa.